Precios de suscripción Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, miércoles, 28 Diciembre de 1892. N.° 3.428

SECCION POLITICA

Democracia y justicia

Siguen las gentes con atención el desenvolvimiento del terrible escándalo del Panamá en Francia, que los reaccionarios impenitentes cuelgan con gran fruición al régimen republicano, explotando el número relativamente considerable de diputados y senadores que aparecen complicados en el asunto. Basta esta circunstancia para que los enemigos de la libertad y la democracia acusen descaradamente á la República, haciendo responsable al régimen de delitos que sólo la República es capaz de perseguir y castigar, y que la monarquía deja impunes, ó lo que es peor, explota.

Conviene, pues, examinar ese punto con cuidado y poner de relieve la falta de fundamento de las acusaciones reaccionarias.

Donde el poder sólo se ejerce por una persona, ó por corto número de personas, como en las monarquías, no pueden responder de la corrupción del poder más que contadísimos indivíduos; y por el contrario, donde el poder es de *todos*, como en las democracias, la responsabilidad de corrupción de aquél alcanza á *muchos* indivíduos. Pero en uno ú otro régimen, siempre se trata de la corrupción del poder, sin que el número de las personas responsables agrave ó atenúe la trascendencia del hecho: en las democracias han de ser muchos los responsables, porque el poder es de todos; en las monarquías son pocos los responsables, porque el poder es de uno solo ó de unos cuantos. No hay medio, pues, de explotar el número de los acusados en Francia para deducir un cargo contra el régimen democrático.

Hay que examinar la cuestión bajo otro punto de vista: dada la corrupción del poder en una monarquía ó en una republica, ¿dónde es más fácil reprimirla y castigarla? Ese es el punto de la dificultad, que el tradicionalismo monárquico rehuye con temor. Donde el poder es de uno sólo, y éste resulta un bandido (como hay muchísimos en la historia), es imposible reprimir y castigar la corrupción del poder sin una sangrienta revolución, porque el criminal y el juez son una misma persona. Lo mismo ocurre, poco más ó menos, allí donde la nación sólo participa del poder en la medida que lo consiente la institución monárquica, como fuente y origen de todos los poderes, ora se llame tal monarquía representativa, constitucional ó liberal.

Por el contrario, donde el poder es de *todos* los ciudadanos, es preciso que la *mayoría* de ellos se convierta en criminales para que deje de castigarse una corrupción de ese género. ¿Es posible eso? ¿Es posible que el mayor número de ciudadanos en una nación se convierta en gente presidiable?

La experiencia da la razón completa á las anteriores deducciones. A un tiempo mismo se han denunciado escándalos enormes en Italia, en Alemania, en España y en Francia. Sólo en Francia se hace justicia: donde existe una democracia.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

22 de diciembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

«El Heraldo» publicó anoche, y «La Justicia» recoge, los siguientes hechos:

«El actual jefe del Negociado, en el asunto del canal del Ebro, ocupó dicho puesto por recomendación de un exministro conservador, que se decía era el Sr. Silvela, rumor que nos hemos visto desmentido en parte alguna. Parece que dicho jurisconsulto ha defendido á la Compañía en el pleito contencioso que ha sostenido para librarse del pago de las multas en que había incurrido por defraudación de derecho de Aduanas, quedando reducida la multa á algunos miles pesetas.

»Tambien se ha dicho, sin que pueda comprobarse esto extremo hasta que el expediente se envie al Parlamento, que había documentos de la Compañía inscritos por el señor Romero Girón, relacionándose todo este con la influencia de que la empresa ha gozado para que se cometan en su favor toda clase de tropelías.»

Después de estas denuncias concretas algún periodico pide que se excite el celo del señor fiscal del Tribunal Supremo.

En realidad, ninguna ocasión mejor para que el representante de la ley se hiciera una gran reputación. No es el actual fiscal ningún improvisado ni advenizo. Deja su magistratura del Supremo para ocupar la fiscalía. Es un magistrado liberal, demócrata y en las anteriores Cortes fusionistas pertenecio á la comisión del sufragio universal.

El Sr. Martinez del Campo, actual fiscal del Supremo, no abandona su bufete de abogado para acusar de oficio. No debe esperar, ó mejor temer que nadie le encargue defender otro canal del Ebro. Puede volver á ser magistrado y como tal tener que juzgar asuntos vidriosos y oscuros. Por consiguiente, ¿que razón de compañerismo ó de solidaridad profesional le obliga á cerrar los ojos ante el canal panamizado del Ebro?

Pero no, no haya miedo de que el señor fiscal llame á sí el conocimiento del ya famoso expediente.

Intentó el digno juez Sr. Muñoz llevar al banquillo á la duquesa de Castro-Enríquez y la Sala sobreseyó. Ha intentado últimamente el juez Sr. Saavedra procesar al coronel de seguridad Morera y al inspector Duarte en la causa famosa de las bombas del Congreso, y la Sala no acordo el procesamiento. En el primer caso, el juez Sr. Muñoz sufrió los furores del señor Romero Robledo, y bien puede decir que ha hecho suerte. En el segundo caso, el juez señor Saavedra debe esperar sentado un ascenso.

Tales estímulos no son ciertamente para alentar á ningún fiscal, por grande que sea la independencia de su caracter y de su posición. ¡Y sin embargo, qué empresa más tentadora, habérselas con los Sres. Linares Rivas, Silvela y Romero Girón! ¡Son tres firmas acreditadas en el foro y en la politica!

La verdad es que por algo protestamos aquí contra los escándalos del Panamá. ¡Debe sentir el digno Sr. Linares Rivas tanta indignación contra Rouvier, Roche, Aréne y consortes!

Sólo que allí en Francia se usan otras costumbres, y el ministro acusado va desde el banco azul á la cárcel. Aquí va de una posición á otra mejor, pasando por una acusación sin consecuencias y llemando calumniadores á todos los ciudadanos.

Allí en Francia son las costumbres tan raras y excepcionales, que el ministro de Justicia exige la dimisión al fiscal general monsieur Quesnay de Beaurepaire, porque no cumple con su deber, porque anda remiso en perseguir á los culpables. Aquí, aquí... Es presidente del Tribunal Supremo D. Emilio Bravo.

Quisiéramos ver estos días al Sr. Silvela consultando el Código penal y preparándose tal vez á citar los artículos infringidos por el Sr. Linares Rivas, cual cariñoso correligionario.

El Sr. Silvela no olvida nunca el Código penal. Lo tiene en su pupitre del escaño rojo en el Congreso. Lo tiene en su bufete en primer término y sitio visible. Lo lleva en el bolsillo de la levita. Es posible que lo guarde bajo la almohada al acostarse, como tesoro precioso que guía al hombre temeroso de Dios.

¿Nos querría decir qué página del Código tiene en la actualidad doblada?

Pero esta es una tarea estéril, inútil.. El Código rige precisamente para los que no han visto jamás una edición de él, para los que han oido vagamente que existe una ley penal, y como no la conocen, no aprendieron á eludirla y á burlarla.

¿Verdad, señores politicos españoles (que os indignais santamente contra los escándalos del Panamá), verdad que el Código es para una raza inferior de criminales, para los que roban con violencia y matan por una copa de vino?

¡Ah! Las sociedades tan libres y civilizadas como la nuestra no convierten la Cámara en Convención, prefieren convertirla en una sucursal del ministerio de la Gobernación.

M.

Últimos telegramas

Londres 23.

Según un despacho que acaba de recibirse de Buenos Aires, el gobernador de la provincia de Córdoba ha retirado la dimisión de su cargo.

Paris 23.

En las Cámaras italianas, con motivo de la discusión de los presupuestos, el gobierno declaró que estaba dispuesto á favorecer la creación de institutos antirrábicos, en vista de los buenos resultados que está dando el sistema Pasteur.

Viena 23.

En las elecciones de ayuntamientos celebradas en Servia han obtenido ventaja los liberales.

París 23.

Un periódico, hablando de la situación actual respecto del asunto del Panamá, dice que tiene muchos puntos de semejanza con la de los Girondinos, cuando comparecieron ante el tribunal revolucionario.

Entonces, como ahora, los acusados buscaban la salvación en el sistema de denuncias recíprocas, acusándose mutuamente de la responsabilidad de sus faltas.

Paris 23.

A consecuencia de una importante entrevista celebrada anoche en el ministerio de Justicia por el Sr. Bourgeois con el juez de instrucción, diez comisarios de policía han sido llamados á la prefectura de policía.

Se trata, según parece, de nuevas detenciones motivadas en la declaración prestada por el Sr. Andrieux ante la comisión informadora del Panamá.

Además se proyecta secuestrar importantes papeles y confrontar algunos libros de contabilidad.

Washington 23.

Las Cámaras de los Estados Unidos han suspendido sus sesiones hasta el 4 del próximo enero.

Nueva York 23.

Se confirma que se prepara un movimiento revolucionario en la frontera septentrional de Méjico, según anuncian hoy varios periódicos neoyorkinos.

Buenos Aires 23.

Ayer se celebró un Consejo de ministros, al cual se atribuye excepcional importancia.

El ministro argentino en Santiago de Chile asistió al mismo.

El objeto principal del Consejo fué deliberar acerca de las cuestiones pendientes entre la República Argentina y la de Chile.

No se tiene noticia de los acuerdos tomados en el Consejo.

París 23.

Gran pánico en la Bolsa de hoy por

efecto de la situación política, que cada vez se juzga más grave, no previéndose el resultado de la misma.

Además circulan desde ayer rumores alarmantes respecto de un importante establecimiento de crédito.

El 3 por 100 francés, que se cotizaba anteayer á 98'35, ha abierto a 97'65, bajando rápidamente á 96'75.

El 4 por 100 exterior español, por la solidaridad que tienen entre sí los valores, ha sufrido tambien una baja muy brusca. Cotizóse anoche á 63'81. Hoy ha abierto á 63'38 y baja á 63'31.

Las acciones del «Crédit Foncier» han tenido una baja de consideración.

Tambien han sufrido descenso las acciones de varios ferrocarriles.

Pocas veces se ha visto más impresionada nuestra Bolsa.

La baja representa pérdidas enormes y se temen quiebras en la liquidación.

París 23.

Ha circulado el rumor de que el presidente de la República tenía el propósito de pedir al Senado la disolución de la Cámara de los diputados; pero esta noticia necesita confirmación.

París 23.

Los periódicos de hoy anuncian la presentación en la Cámara de nuevos suplicatorios para procesar á diferentes diputados.

El juez guarda sobre el particular la mayor reserva, y hasta que se lean los suplicatorios no se conocerán los nombres.

Madrid 24, 7 t.

París.—M. Caffarelli ha declarado haber visto á M. Constans entregar bajo pliego lacrado al presidente de la República la lista de las personas que cobraron del Panamá.

Dícese que entre los cheques se ha encontrado uno que fué cobrado por un importante diario español.

Los juzgados de provincias han recibido numerosos exhortos.

Se supone que M. Constans tendrá tambien que comparecer ante el juzgado para esclarecer el asunto de las fotografías de los cheques.

El ministro de Justicia ha manifestado á algunos periodistas que en el asunto Panamá se conformaría en un todo á las decisiones del juez de instrucción.

M. Andrieux ha declarado á la comisión informadora que M. Floquet había cobrado 250.000 francos.

Confírmase la noticia de haber llegado á ésta el príncipe Víctor.

Son ya varios los diarios que acusan á M. Floquet de haber tenido participación en los chanchullos de Panamá.

Asegúrase tambien que se encuentra en París M. Arton.

El exministro Ives Guyot protesta de su honradez, dice que nunca tuvo que ver poco ni mucho con los asuntos del Panamá. Lo mismo declara M. Laguerre, director de *La Presse*, acusado de haber vendido su voto de diputado á la Sociedad de dinamita.

M. Laguerre declara no conocer si quiera á M. Arton.

Los socialistas confían en que los chanchullos del Panamá acarrearán la derrota de los oportunistas en las próximas elecciones.

Londres.—Es inexacto que el gobierno francés haya solicitado la extradición de M. Cornelio Hertz.

Berlín.—M. Pasteur ha sido nombrado miembro honorario de la Academia de medicina de Berlín.

Madrid 24, 8 n.

Nadie quiere ver su nombre mezclado en el asunto del canal del Ebro, que el Sr. Linares Rivas considera, según ha dicho, como un título de gloria.

A las cartas de Silvela y Canalejas han seguido las del conde de Xiquena y del jefe del negociado del ministerio de Fomento que despachó el expediente informando en sentido distinto al de la real orden del ministro conservador.

Todas estas cartas agravan el asunto y son aplastantes para el Sr. Linares Rivas.

Dicen de París que tal vez dicte auto de prisión contra Mr. Andrieux, que se titula poseedor de los secretos de Panamá.

Hora es que se sepa de una vez todo lo que se sabe ó se supone para que los tribunales de justicia y la opinión fallen y se purifique la atmósfera insana que envuelve á la República.

Madrid 24, 9 n.

El presidente del partido llamado de la Unión Constitucional de Cuba ha contestado al telegrama del ministro de Ultramar, señor Maura sobre el censo electoral, diciendo que la cuota para los electores debiera ser de 10 pesos, pero que por altas consideraciones se admitirá la de 4 pesos para todas las elecciones, con la esperanza de que con esta concesión saldrán los autonomistas de su retraimiento.

No obstante la solemnidad del día, los ministros se han reunido en Consejo.

En este se ha acordado rebajar el censo de las Antillas, y se han arbitrado fondos para los gastos que ocasionen las instalaciones nacionales en la Exposición de Chicago.

Madrid 24, 10 n.

El ministro de la Gobernación, D. Venancio Gonzalez, ha propuesto á sus compañeros de gabinete la fecha para la disolución de las Cortes; la apertura se verificará en la primera quincena del mes de abril del año próximo.

En las calles el bullicio propio de la noche.

Mucho frio.

Telegramas de París anuncian que el ligero descenso de la fiebre pública en el proceso de Panamá ha dado origen á un alza en los fondos, efecto de la votación de ayer en la Cámara favorable al gobierno.

Madrid 24.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'35 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 0'00.

El respeto á la ley
en el ejército

Rara vez se manifiesta la opinión pública, aguijoneada con dureza por la prensa civil, en los asuntos militares. Reconoce la importancia de las instituciones armadas, respeta sus derechos; pero indiferente ó poco interesada en su defensa, considera sus cuestiones privativamente técnicas y las abandona á la suerte como cosa independiente del organismo común. De aquí el que pasen desapercibidos una gran parte de los reglamentos militares, y no sepan apreciarse en su verdadero valor las interpretaciones y modificaciones que sufren en su aplicación, y si se cumplen con justicia sus preceptos.

En esta ocasión creemos deber auxiliar en su tarea moralizadora á la prensa profesional, unánime en reconocer injustas las distinciones en la aplicación del art. 6.° del reglamento para el ascenso, y dedir la reparación de los males que se vienen ocasionando. Los preceptos de este artículo son terminantes: no dan lugar á transgresión ni corrupción alguna, y sin embargo véase lo que está ocurriendo.

Solicita el teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Barraquer que le abonen para la clasificación y ascenso el tiempo que ha servido una comisión ajena al servicio, y como el reglamento establece la condición indispensable de que el jefe oficial ó asimilado haya ejercido su empleo durante dos años en cualquiera de los destinos de la carrera ó en los cargos y comisiones conferidos por el ramo de Guerra, se obliga al teniente coronel Barraquer á cumplir la condición primera del art. 6.° de dicho reglamento de ascensos, pero «conservando su puesto en la escala y obteniendo, cuando ascienda, la antigüedad del día en que le habría correspondido el ascenso si hubiese reunido los requisitos necesarios.» Y como esta real orden tenga dos partes, dice la segunda: «*Es asimismo la voluntad de S. M. que los dos años de ejercicio que la ley exige para el ascenso deben contarse á dicho jefe desde la fecha de la real orden por la cual quedó á* DISPOSICIÓN *del ramo de Guerra.*»

¿Nada más que á disposición? ¿Qué destino, cargo ó comisión se confirió el teniente coronel Barraquer con la misma fecha de la real orden citada? A este jefe, que estaba en situación de supernumerario sin sueldo, le basta á quedar á disposición del ramo de Guerra para ejercer los dos años exigidos por la ley.

D, José Marina y Vega, de infantería, y tambien teniente coronel, promueve instancia solicitando le sirva de abono todo el tiempo que se halla con licencia por enfermedad adquirida en la campaña de Mindanao, y previo informe de la Junta superior consultiva se estima justa su petición, y el teniente coronel Marina ejerce parte de los dos años en la situación legal de enfermo en la Península con destino en Filipinas.

Un comandante, creemos recordar que es agregado á la zona de Badajoz, pide colocación para ponerse en condiciones de ejercer los tales dos años, y otra real orden declara á éste y á todos los que se encuentren en su caso en situación legal: la de *agregados* á las zonas.

Después de esto á cualquiera ocurre preguntar, conocidas las situaciones legales, cuáles son las ilegales.

Vamos á señalar una sola que basta á evidenciar la enormidad del contraste entre este hecho y los apuntados.

Un oficial ó jefe, el mas antiguo de su clase, con el disfrute del grado superior inmedia el año 75 y dia que recuerda un hecho de armas glorioso—este es ejemplo—asciende y no obtiene colocacion. Otro ó varios ascienden algunos meses despues y la obtienen antes que el primero.

Si entre los últimamente ascendidos hay alguno con el grado de la misma fecha ó mas moderno que tambien se da este caso raro, el más moderno asciende y queda el mas antiguo sufriendo una postergacion inmotivada é injusta.

Buen sistema para favorecer á la amistad ó el nepotismo y buena manera de apreciar el concepto de las jerarquías en la profesión que la antigüedad es un grado.

Ahora bien; el art. 2.° del reglamento de recompensas en tiempo de paz prescribe que «no habrá ascenso sin vacante que la motive.» ¿Qué causas podrán justificar la postergación de un jefe ú oficial con algún mérito más (en algunos) que su intachable hoja de servicios? ¿Son posibles el capricho y la arbitrariedad? ¿Se atiende más á la recomendación que al mérito? ¿Se pueden impunemente falsear las leyes y reglamentos? Si todo esto fuese posible, ¿contra quién se tendría que apelar en defensa de la justicia y del derecho hollado?

El asunto es grave y hay que pensar en él seriamente.

Los periódicos militares atribuyen al ministro actual el proposito de subsanar los daños que vienen originándose por las deficiencias ó malas aplicaciones de los reglamentos citados, y de nuestra parte le excitamos á que los realice sin demoras que mantengan la intranquilidad de los infelices perjudicados.

Asamblea de Cámaras
de comercio

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio residente en Madrid convoca á una asamblea de todas ellas con el fin de tratar cuestiones tan importantes como la de alcoholes, timbre, contribución industrial, tratados de comercio, estado de los cambios, crecimiento de la Deuda pública y otras que llaman hoy la atención de todas las clases sociales, y preferentemente de las mercantiles.

La reunión se celebrará el 9 del próximo enero, y además de los temas que proponga la iniciativa de los representantes que concurran, serán tratados especialmente los siguientes puntos:

1.° Desequilibrio de los cambios.

2.° Situación de la circulación fiduciaria, que se aproxima ya á 900 millones, y que probablemente pasará de esta cifra para fin de año.

3.° Necesidad de un empréstito y condiciones en que debe hacerse.

4.° Conversión de la Deuda flotante de Tesoro, para impedir la constante emisión de billetes de Banco.

5.° Cartera del Banco: necesidad de liquidar su deuda con el Tesoro para restablecer la circulación monetaria.

6.° Necesidad de una reforma en el sistema monetario español, examinando con este motivo la conveniencia de adherirse á la unión latina.

7.° Estado de comercio exterior. Necesidad de los tratados y medios prácticos de conseguirlos.

8.° Reformas que deben realizarse en la recaudación de las contribuciones é impuestos, para armonizar los mayores ingresos del Tesoro con las mayores facilidades de pago y menores molestias para los contribuyentes.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

El jueves próximo 29 del corriente se dará en el Casino la primera función de zarzuela, poniéndose en escena «La Tempestad. La subscripción está abierta á razón de 75 cts. de pta. los tres asientos con entrada, ó sea á real de vellon entrada y asiento. Las demás condiciones se hallan de manifiesto en el casino.

* * *

Sociedad de socorros

Habiéndose ya constituido definitivamente la Sociedad, la Junta administrativa ha acordado que desde 1.° de enero próximo se empezará la recaudación de las cuotas mensuales.

Escuchen nuestros lectores á *El Pueblo:*

“Acaso no sabeis contar vuestras huestes? ¿Acaso no veis como todos los días van desertando de vuestro lado valiosos elementos, al comprender toda la perversidad que se encierra en esa jefatura avasalladora? (Eso es lo que duele) ¿Acaso no

veis que con ella se ha destruido un partido que hasta hace poco, era fuerte?»

En verdad no vemos esos valiosos elementos que desiertan, si no que, por el contrario, vemos reingresar en el partido algunos de los pocos, poquísimos elementos, que se separaron cuando lo del merecido voto de censura.

Y lejos de ver destruido el partido, vemos que los esfuerzos que hacen los tránsfugas que inspiran á *El Pueblo* para dañarlo son estériles, pues que su juego de aparecer republicanos y hacer el caldo gordo á los conservadores para favorecer sus particulares intereses, es de cada día más conocido por el partido republicano.

Y sobre todo, no tardarán en llegar las elecciones y entonces se verá quien es fiel al partido republicano, quien tiene derecho á llamarse tal, y la importancia y valimiento de los que han intentado destruirlo, y hasta hacen esfuerzos para alentar al partido conservador á que presente de nuevo la candidatura del Duque de Almenara, prometiéndole que sus trabajos de división del partido republicano ha de dar la victoria al candidato pidalista.

Allá nos veremos.....

El periódico rrrrrrrepublicano *El Pueblo*, que hace tiempo toma gran empeño en barajar la política con los intereses particulares del centro de que es órgano defensor, se lamenta que se haya hecho creer á las gentes sencillas del partido republicano, que para ser buen demócrata es necesario combatir la electricidad y defender el gas.

Estos lamentos son poco fundados, pues de lo contrario justo fuera acusar á los conservadores de haber hecho creer á las gentes sencillas é ignorantes de su partido, que para ser buen conservador es necesario combatir el gas y defender la electricidad.

La prueba de ello es evidente. De las casas alumbradas por la electricidad la mitad ó más son habitadas por republicanos, y por rara escepción ha penetrado el gas en casa de un conservador.

De consiguiente si ha habido gentes sencillas que hayan confundido la política con la cuestión de gas y electricidad, están á no dudar en las fias conservadoras y no en las republicanas.

Pero, claro! el periódico electricista *El Pueblo* no debe tachar de sencillos á los conservadores que favorecen sus intereses, y solo se cuida de calificar de tales á los republicanos que no secundan las del Centro.

¡Valiente rrrrrrrepublicanismo!

Por carta que tenemos á la vista sabemos de una manera positiva que nuestro estimado amigo y correligionario el exdiputado á Cortes D. Rafael Prieto y Caules, se presentará candidato por este distrito en las próximas elecciones, siendo probable que pronto se encuentre entre nosotros.

Hace hoy cinco años falleció en Madrid el ilustre hombre público D. Eduardo Chao, exministro de la República y literato é historiador distinguidísimo.

Con motivo del aniversario se ha publicado estos días un admirable estudio biográfico, de que es autor el gran poeta gallego Manuel Curros Enriquez.

El libro constituye un piadoso tributo fraternal, pues esta editado á todo coste, por el Sr. D. Alejandro Chao, director de la Propaganda Literaria de la Habana, y hermano del difunto.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 28, 8'55 m.

Llegados felizmente dos madrugada. Mala travesía, mucha mar. Saldremos mañana hora itinerario.—Cardona.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Rogamos á usted que tenga á bien insertar en el periódico de su dirección los siguientes:

Dimes y diretes de localidad

¡Todo un ex-cimbrio ser elejido jefe del partido republicano en Mahón!

¡Dejar postergado á un republicano convencido y de toda la vida!

Horror!... furor!... esclama «El Pueblo» de la calle del Angel.

Efectivamente fué cimbrio y combatía á los republicanos y les hizo cruda guerra. Así debe obrar todo político de buena fé. Ser fiel á su partido y combatir á sus enemigos. Mientras fué cimbrio no hizo traición á los cimbrios. Luego con Zorrilla, Martos, Moret, Echegaray, Figuerola y otros que fueron monárquicos de D. Amadeo pasó al campo republicano, y desde entonces ha luchado fielmente al lado de los republicanos y ha hecho cruda guerra á los conservadores; y en el Ayuntamiento convirtió una minoría republicana en mayoria y dió votos de censura al Alcalde conservador que le hicieron soltar la vara. El cimbrio ha demostrado al partido republicano que es fiel republicano, y los republicano le han elegido jefe. ¿Y qué? ¿Quien duda de que Zorrilla merece los honores y el puesto de jefe, á pesar de haber sido monárquico con D. Amadeo? Obras son amores, y á las obras nos atenemos.

En cambio veamos las obras del republicano convencido y de toda la vida. Sube las gradas de las Casas Consistoriales, y en vez de corresponder á la misión que los electores le comfiaran, convierte la mayoría republicana en minoría, destroza la unidad del partido, se pasan semanas y meses sin poner los piés en el Ayuntamiento por no combatir al Alcalde, y cuando se decide á asistir á las sesiones es para colocarse al lado de un alcalde pidalista, y sostenerle en sus arbitrariedades, en vez de atacarle y dirigirle votos de censura.

Un republicano de toda la vida que vende á su partido como Judas vendió á Cristo.

¿Y después de todo esto venir tan campante y tan descaradamente á decirnos «republicanos; no os acordais que yo soy republicano de toda la vida, y que el otro ha sido cimbrio»?

No culpeis á nadie, farsantes, que nos creeis ciegos, pues hace tiempo que se os á conocido, que se vé bien claro á donde vais. Os habeis descubierto vosotros mismos. Este final de comedia estaba previsto: es inútil querer cubrir vuestra cara jesuítica con disfraz republicano; se os conoce. Ya que no habeis podido llevar al partido republicano á los piés de un alcalde pidalista, á quien adulais en vuestro periódico, y llegais al extremo de querer salvarle de la justa reprobación que los mahoneses le profesan, por su ensañamiento contra honrados y pobres empleados republicanos, pretendeis dividirlo en provecho de los conservadores y de la política de vuestro compadre el alcalde quien decis que ha sido buen administrador. Procurad que no administre vuestra casa como ha administrado la nuestra, ó sea el Ayuntamiento, porque os vais á quedar con deudas y sin camisa.

Pero nosotros, que somos también republicanos de toda la vida, conocemos el buen sentido que reina en nuestras filas, y esperamos que vuestras malas intenciones no os darán resultado. Pronto lo veremos pronto ha de llegar la ocasión de contarnos, de ver quienes son los buenos republicanos, y de señalar con marca indeleble á los tránsfugas y á los traidoros.

VARIOS REPUBLICANOS.

BOLSA DE MADRID

27 de Diciembre 4-50 t.

4 por 100 interior.	70'200
4 por 100 exterior de 1891. .	74'650
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba de 1886 . . .	103'300
Acciones Banco España. . .	375'050
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	28'250
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

27 de Diciembre 4-16 t.

4 por 100 interior.	70'280
4 por 100 exterior.	74'500
4 por 100 amortizable . . .	77'870
B. H. de Cuba 1886. . . .	107'500
Id. id. 1890. . . .	98'000
Banco Hispano Colonial . .	78'300
Acciones ferro-carril Francia.	26'550
Id. Norte.	35'600
Id. Orense	10'500
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	57'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	31'000
Id. Almansa	61'750
Compañía Trasatlántica . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. vn.
Exterior	8 »

paga alcista.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 29 Juéves

Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir.

Luna nueva el 19.—Cuarto creciente el 26.

Sale el Sol 7 h. 19 m.—Pónese 4 h. 41 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 28

Para Palma, vapor correo *Puerto-Mahón*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

Se convoca Junta general extraordinaria para la elección de la Junta Directiva del mismo, cuya junta debe tener lugar el domingo día 1.° Enero de 1893, á las 3 de la tarde.

* * *

El sábado próximo por la noche habrá baile de sociedad.—*La Comisión.*

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 5-20 t.

Han ocurrido nuevos naufragios causando varias víctimas.

El Consejo se ocupará de la combinación diplomática, de la reforma del Consejo de Estado y de la fecha de las elecciones.

El cólera recrudece en Hamburgo.

La insurección argentina hace progresos, creyéndose inminente una batalla.

El escándalo sobre el asunto de Panamá se ha calmado por completo.

Madrid 28 10-15 m.

La cuestión de los panaderos sigue estacionada.

El Consejo que se celebró anoche fué puramente administrativo.

Hay temores de que estalle la revolución en Mejico.

FABRA.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

28 Diciembre 1892

Grande inocentada representada por una gran compañía llegada en el correo de hoy.

Se pondrá en escena

IL BARBIERE DI SIVIGLIA

ADMINISTRACIÓN: calle Nue[illegible] n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Administracion Gerencia DE LA Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasages, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedan en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual á sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administración, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O. Juan F. Taltavull.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de su tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 5 ptas. el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 53 ptas. en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, ofrece ejecutar dicha obra con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

D. José J. Sancho Cáules, Administrador *Depositario de Hacienda de este partido.*

Hago saber: Que, antes de remitir al Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia la relación de deudores por censos que contribuyen al Estado y que me tiene reclamada, he acordado que antes de efectuarlos se señalan tres dias para la cobranza de los mismos, para cuyo efecto todo el que se halle en descubierto de alguna anualidad, vencida en Septiembre último, pue de satisfacerla en el domicilio del agente de Contribuciones de esta zona D. Jesús M.ª Sobrido, calle de Buenaire n.º 9 los días 1, 2 y 3 de Enero próximo, desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahón 27 de Diciembre 1892.—José J. Sancho.

D. Jesús M. Sobrido. Agente *efectivo de Contribuciones de la Zona de Menorca:*

Hago saber: Que los dias 1, 2 y 3 de Enero próximo estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial para los morosos del 2.º trimestre del actual año económico con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotes impuesto por el Sr. Administrador de Contribuciones de la Provincia.

Las horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, en el domicilio del que suscribe calle de Buenaire n.º 9.—Mahón 27 de Diciembre 1892.—Jesús M. Sobrido.

L'UNION

Compañia francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;
las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*
la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*
la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*
los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar . . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados . .	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA ILUSTRADA HISPANO-AMERICANA

Se publica cada semana al precio de 3'50 pesetas trimestre en provincias.

Número suelto corriente 25 céntimos.
Id. id. atrasado 50 id.

Punto único y exclusivo de suscrición en Mahón: **Bernardo Fábregues, Nueva 25.**

Los señores que lo reciban por mediación de D. Antonio Sintes pueden rocogerlo en esta imprenta.

AVISO

Habiéndose recibido instrumentos de Banda y de Orquesta, como son: Violines y sus estuches correspondientes, Cornetines, Clarinetes, Bombardinos, Bajos etc.; á precios sumamente arreglados; se hace público, para que los que necesiten comprar ó arreglar alguno se dirijan á la calle de Cos de Gracia n.º 48, donde reside el corresponsal de la casa Monserrat de Barcelona D. Teodoro Pérez; quien pone á disposición del público, además de lo citado, acordeones, guitarras y eropones, papeles de música y métodos de todas clases.

Oficiales zapateros

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 rs. vn. par, según clase.

Informarán esta imprenta.

Oficial cerrajero

Se necesita en la calle de Buenaire numeró 19.

Algarrobas

En el almacen de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

LA VID

— DE —

Manuel Beltrán

29, Nueva, 29.

Este afamado establecimiento ofrece cuanto se pueda apetecer en el ramo de ultramarinos y advierte que garantiza la legitimidad de sus géneros.

En venta

Lo está la casa del Cos n.º 94, como también la n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 56.

Centro General de Negocios

Deseando esta Sociedad realizar en el más breve plazo posible la recogida de sus obligaciones, participa al público que sus oficinas estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde sin interrupción, todos los días, incluso los de Páscua y demás festivos.—Mahón 24 Diciembre de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de A[illegible], de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

Nodriza

Hay una jóven viuda asturiana que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres. Leche fresca.

Informes, en la calle de S. José número 3.

B. Fábregues imp. Mahon